

se. Cierto que no falta pasion en estas respuestas: que el reo maltrata á menudo, segun ha podido observarse, á sus contrarios. Mas no deberán sorprender estos movimientos de su ánimo, ni la vehemencia y hasta dureza de su lenguaje, si se fija la vista en la posicion que guardaba, y en los agravios que se le hacian: una y otros insufribles en verdad.

Ocurrióle tambien entónces denunciar de algunas opiniones de Castro, protestando que se decidia á hacerlo no porque quisiera vengarse, sino por cumplir su obligacion. Algo tardía era ya esta denuncia, y no era fácil se la juzgase limpia enteramente de mal espíritu; y sea por esto, ó sea asimismo porque no se descubriese desde luego culpa clara ni error en las doctrinas denunciadas, el Tribunal no dió curso á la acusacion, y se prosiguió adelante, cual si no se hubiese hecho.

## XII.

EXPOSICIONES LATINAS DEL CÁNTICO DE LOS CÁNTICOS Y DEL SALMO XXVI.—  
LOS NOMBRES DE CRISTO.

Cuál fuese la vida que entretanto llevase el Mtro. Leon, fácil será imaginarlo, si recordamos, prescindiendo de la falta de libertad, las molestias de aquellas cárceles, el estado valetudinario del preso, la absoluta incomunicacion en que se le tenia, y en fin, los sinsabores de todo género que le rodeaban. Su salud, ya débil y achacosa, se habia quebrantado notablemente; y no pudiendo bastarse á sí mismo en sus dolencias, pidió se dejase que algun fraile de su Orden le acompañase y asistiese, pues no tenia quien le curase en su cárcel sino «un muchachico que estaba con él preso tambien, «y era simple.» El Tribunal consintió en que se hiciese como pedia el reo, pero con la advertencia de que el fraile que se le hubiera de dar, no habia de salir de su compañía, mientras no se terminase la causa. Condicion dura, en verdad, que no hay constancia se llegase á proponer á ninguno de los religiosos á quienes se referia el permiso. Fué, en suma, tal su desamparo, que si hemos de prestar asenso á sus palabras,<sup>1</sup> «hubo dia de quedarse desmayado de hambre por «no tener quien le diese la comida.»

<sup>1</sup> COLECCION DE DOCUMENTOS.—Tomo XI, pág. 188.

Sufria al mismo tiempo, y no poco, por causa de su propia familia. Por la renuncia que al entrar en religion hizo Frai Luis de su mayorazgo, habia éste recaído en su hermano Don Miguel de Leon, que vivia en Granada. Sobre este mayorazgo habia constituido su buen padre una regular pension alimenticia con que el poseedor actual del vínculo debia acudir anualmente á nuestro religioso, y era de grande alivio á Frai Luis en sus necesidades. No parece que el Don Miguel hubiese sido ántes muy puntual en el pago de la pension; mas desatendió completamente á su desgraciado hermano luego que le vió preso, á pesar de que por mil razones era mas urgente y obligatorio, si cabe, ese deber entonces que en ningun otro tiempo. Padeció, pues, el Mtro. Leon escaseces grandes, y para que nada faltase de angustioso á su situacion, vióse tambien demandado por deudas (las cuales provenian en su mayor parte de compras de libros), y tuvo que pasar por el dolor y la vergüenza de despedir insolutos á sus acreedores.

Todo, sin embargo, le afligia ménos que el estar privado del uso de los sacramentos.<sup>1</sup> Creía que despues de haber protestado tantas y tantas veces de su sumision á la autoridad de la Iglesia y del Santo Oficio, lo cual excluía evidentemente toda sospecha de pertinacia ó de ánimo culpable, y no habiéndose hasta ahora condenado ninguna de sus doctrinas ú opiniones, no era debido se le negase probar un bálsamo como aquel, dulce para una alma cristiana en todas

<sup>1</sup> "Y por lo cual pido y suplico á Vs. Mds., y si menester es les encargo las conciencias, pues que no son servidos de pronunciar lo que en este negocio tienen definido, y lo dilatan por concluir primero otros procesos, ó por los respetos que á Vs. Mds. parece, y me tienen preso, á lo ménos no me priven de este bien, sino que me den licencia para confesarme con quien Vs. Mds. señalaren, y para decir misa en esta sala, siquiera de quince en quince dias, en lo cual Vs. Mds. harán gran servicio á Dios y á mí darán grandísimo consuelo." (COLECCION DE DOCUMENTOS.—Tomo XI, pág. 197.)

épocas, pero mucho más en las de tribulacion. Hubo en algun momento (y nada era mas natural en el estado de su espíritu) de asaltarle la idea de que habia de espirar en su cárcel. Sobrecogido de terror con este pensamiento, é imaginándose que moriria léjos de sus religiosos, de sus amigos, y sobre todo, sin los auxilios espirituales; «Suplico á V. S. « Illma., por Jesucristo (dijo con las lágrimas en los ojos á « sus jueces), sea servido, dando yo fianzas suficientes, man- « darme poner en un monasterio de los que hay en esta villa, « aunque sea en San Pablo,<sup>1</sup> en la forma que V. S. Illma. « fuese servido ordenar hasta la sentencia deste negocio, pa- « ra que si en este tiempo el Señor me llamase, lo cual debo « temer por el mucho trabajo que passo, y por mis pocas fuer- « zas, muera como cristiano entre personas religiosas, ayu- « dado de sus oraciones y recibiendo los sacramentos, y no « como un infiel en una cárcel y con un moro á la cabecera. « Y pues la pasion de mis contrarios y mis pecados me han « quitado lo que en la vida se desea; la mucha piedad y cris- « tianidad de V. S. Illma. quiera darme este bien y descanso « para la muerte, porque ninguna otra cosa deseo ni preten- « do ya. . . . » Nada resolvió el Tribunal sobre esta petición: acaso las reglas y la práctica establecidas en contrario hacian innecesario su proveido en el particular.

En medio de tantas y tan amargas pruebas, halló Frai Luis distraccion y consuelos verdaderos en el recuerdo frecuente de las promesas y de los deberes cristianos, en la lectura de sus libros predilectos y en la composicion de nuevos trabajos expositivos. No soltaba de las manos la Escritura Santa ni los Padres. Lo requería así, aun más que el cuidado de su defensa, el estado de su ánimo. Él mismo nos

<sup>1</sup> Monasterio de dominicos en Valladolid. Con tal de morir fuera de la cárcel, poco importaba á Frai Luis que fuese entre frailes, que no le eran amigos.

dá cuenta del fruto que sacaba de estas meditaciones y ejercicio, al dedicar años adelante al cardenal Quiroga, su exposicion del Salmo xxvi, de que hablaremos luego. «Tiene de ordinario el hombre, le dice, por males los sucesos «adversos; pero mejor aleccionadas la razon y la moral cristianas tiénelos por bienes. . . .; y aunque en manera alguna me cuente yo en el número de los que aman á Dios «verdaderamente, ni pueda llamarme siervo suyo; pero he «probado la bondad y misericordia del Señor para conmigo, «cuando sujeto á juicio por las artes de algunos contrarios «mios, notado de sospechoso en la fé, separado no solo de «la conversacion, sino tambien del trato y aun vista de las «gentes, me hallé sepultado en una cárcel durante cinco «años, sintiendo en medio de esto una paz y una alegría de «espíritu, que echo ménos aun ahora que me veo restituído á la luz y á mis amigos.»

Y solo así se comprende cómo pudo poner entónces mano á trabajos, que con verdad requerian suma paz interior. Leyó y anotó las obras de San Gerónimo; pero lo que por mas tiempo le ocupó, fué, segun debemos creer, la exposicion latina del CÁNTICO DE LOS CÁNTICOS. Desde el principio de su proceso habia creído importantísimo Frai Luis vindicar la exposicion castellana de la nota de material y terrena que en ella habian puesto sus enemigos, y demostrar con un ejemplo práctico que él tambien admitia y sabia explicar en aquel libro, fuera del sentido literal, otros mas elevados y significativos. Escribia, pues, ahora la exposicion latina como si hubiese de servir para su defensa en su causa, más que movido de gusto, obligado de la necesidad; y de tal suerte, que es probable que careciésemos hoy de esta nueva produccion de su pluma, sin la tempestad que sobre él descargó. Dedicála al príncipe y archiduque de Aus-

tria Alberto, cardenal de la Iglesia Romana, y está precedida de un voto en verso á la Virgen María. Por ser esta composicion una de las muy pocas poesías latinas que se conservan de Frai Luis, y hallarse en un libro ya bastante raro, esperamos se nos tenga á bien la insertémos en seguida. Dice así:

“Quo mens plena Deo, quantoque exaestuat igne  
 “Inque vicem flagrat amore Deus,  
 “Dum refero interpres divini carminis, olim  
 “Numinis impulsu quod cecinit Salomon,  
 “Supremo, ò virgo, penitus dilecta tonanti  
 “Ipse amore cujus prosiluit gremio,  
 “Da sensus rectos: da verba decentia: posse  
 “Da sanctos ignes pectore concipere:  
 “Scilicet, ut magno perfunctus munere, laudes,  
 “Diva, tuos grato carmine concelebrem.”

Divídese la exposicion en tres partes. La primera contiene la interpretacion literal: comprende la segunda, la mística ó alegórica; y es, por último, la tercera, «*Ecclesie militantis a mundi initio usque ad finem sæculi amoris cursus atque ratio.*» De todos estos sentidos el expositor prefiere el místico, segun era de esperarse, y llena con él las mas de las páginas de su prolijo comentario. Decir que la paráfrasis es católica, y que no hay nada en ella capaz de ofender ó descontentar en lo mas mínimo la conciencia mas escrupulosa, es cosa que debe excusarse por innecesaria. De la fé y creencia acendradas del comentador, de los fines de su libro y de la situacion en que se hallaba al escribirle, no cabia prometerse más que una obra rigurosa, y si puede así decirse, hasta nimiamente ortodoxa. Púsola en latin, escarmentado por lo que le habia acontecido con la publicacion en lengua vulgar de su anterior paráfrasis, y para quitar todo pretexto de nuevas quejas y acusaciones, ya que en

aquellos dias tenia el escribir mucho más de peligroso que de útil y grato.<sup>1</sup>

Entre las obras del Mtro. Leon<sup>2</sup> publicadas por los agustinos de Madrid, se halla un fragmento de una defensa de la Exposicion castellana del Cántico, escrita por el reo en la cárcel tambien, y debió correr agregada á la causa, segun de ella misma se deduce. En ese fragmento se limita el autor á dar las razones que le movieron á preferir en su traslado tal ó cual acepcion de las varias á que se presta la voz hebrea, con alguna censura de Leon de Castro y de su libro.

Para quien conozca el Salmo *Dominus illuminatio* no puede ser dudosa la intencion que tuvo Frai Luis, al explicarlo y comentarlo. Sea cual fuere el origen de esta fervorósima plegaria, sobre lo que hay variedad de opiniones entre los intérpretes, parece cierto, que el Rey-Profeta la compuso en momentos de tribulacion suma; mas teniendo tambien por seguro el remedio de sus males. Tal era la situacion en que plugo á nuestro preso colocarse ahora; y al efecto, no vacila en apropiarse las palabras, las sentidas quejas y lamentaciones del autor original, buscando como él consuelos en el recuerdo de la justicia y de las misericordias del Señor. En él fia; y sostenido por la esperanza en su bondad y en el amparo que jamas negó al inocente, á él vuelve los ojos y el corazon; y cobra fuerzas para sufrir y llevar en paz sus congojas. «Me han abandonado los míos, exclama con David: hánse alzado contra mí testigos inícuos. Pero «la iniquidad ha mentido en su propio daño. El Señor me «ha llevado á su nido y abrigado en su tabernáculo; y creo

1 "Scribendi munus hoc tempore, nec nimis utile esse aliis, et iis ipsis qui scribunt esse valde periculosum." (Dedicatoria de esta Exposicion.)

2 Tomo V. El original de esta apología tiene la fecha de 1573, y fué hallado entre los papeles de Estado que se conservan en el célebre archivo de Simancas.

«firmemente que he de ver los bienes de mi Dios en la tierra de los vivos.» Palabras magníficas, que no es mucho gustase de meditar el pobre preso. Bajo este aspecto más que bajo el aspecto literario, debe ser considerada esta exposicion. No hay que buscar en ella de preferencia ni erudicion ni galas de lenguaje, ni gracias ó bellezas de estilo. Y no es que falten; pero se advierte que el anotador no se curó de emplearlas ahora con la profusion que solia.

Muchísimo mas conocida que las dos exposiciones de que acabamos de hablar, es otra obra del Mtro. Leon, la primera entre todas las suyas, la mas bella acaso de cuantas místicas poseemos en castellano, y la cual fué compuesta igualmente en su cárcel. Tiene por título LOS NOMBRES DE CRISTO. Dedicándola á su favorecedor y Mecenas, el gran político de la corte de Felipe II, D. Pedro Portocarrero, dice el insigne escritor: «Aunque me conozco por el menor de todos «los que en esto que digo puedan servir á la Iglesia, siem- «pre la desee servir en ello como pudiese; y por mi poca «salud y muchas ocupaciones no lo he hecho hasta agora. «Mas ya que la vida pasada y trabajosa me fué estorbo para «que no pusiese este mi deseo y juicio en ejecucion, no me «parece que debo perder la ocasion de este ocio en que la «injuria y mala voluntad de algunas personas me han pues- «to. Porque aunque son muchos los trabajos que me tienen «cercado; pero el favor largo del cielo que Dios, padre ver- «dadero de los agraviados, me dá y el testimonio de la con- «ciencia en medio de todos ellos, han serenado mi ánimo «con tanta paz, que no solo en la enmienda de mis costum- «bres, sino tambien en el negocio y conocimiento de la ver- «dad, veo agora y puedo hacer lo que ántes no hacia. Y «háme convertido el trabajo el Señor en luz y salud. Y con «las manos de los que me pretendian dañar, ha sacado mi

« bien. A cuya excelente y divina merced no respondería  
 « yo con el agradecimiento debido, si agora que puedo, en  
 « la forma que puedo, y segun la flaqueza de mi ingenio, y  
 « mis fuerzas, no pusiese cuidado en aquesto, que á lo que  
 « yo juzgo, es tan necesario para el bien de los fieles.»

Creía el Mtro. Leon, y á esto aluden las palabras que hemos copiado, que se perdía el tiempo miserablemente en las aulas en disputas sutiles, y muy á menudo ociosas; cuando lo que real y verdaderamente importaba era explicar y divulgar la Escritura misma, más que todo, por hallarse en ella retratada la persona Santísima del Redentor de los hombres, complemento de la ley, para quien y por quien se hizo todo, á quien todo lo criado glorifica, y en cuyo amor y conocimiento se encierra nuestro sumo bien. Y como las perfecciones de Cristo se contienen principalmente en los nombres, que en la propia Escritura se le dan, será de gran provecho y edificacion explicar esos nombres. Tal es el objeto de este precioso trabajo, tan digno de ocupar la atencion y la pluma del teólogo y del sacerdote cristiano.<sup>1</sup>

Elegido el asunto, refiere el autor, que tres religiosos de su propia comunidad y amigos suyos (no quiso declarar quiénes fuesen), se reunieron en unas vacaciones á tratarle. Tuvieron lugar las elevadas y sabrosas conferencias, en la huerta de una granja, que poseía su convento á la orilla del Tórmes, no léjos de Salamanca; y es tan hermosa la pintura que el poeta hace del sitio escogido, que no dudamos

<sup>1</sup> El pensamiento de escribir sobre los Nombres de Cristo no es nuevo entre los autores eclesiásticos. El célebre cardenal Mai publicó los años pasados un discurso de San Nicetas, obispo de Aquilea, el cual tiene por título: "*De diversis appellationibus Domino Nostro Jesu Christo convenientibus*," y se hallaba entre los antiguos códices de la biblioteca Vaticana. Su objeto no es otro que el que nuestro agustino se propuso en su obra, si bien carece aquella de la extension y proporciones que tiene ésta.

cause sumo placer al lector sé la ofrezcamos en seguida. Es imposible, al leerla, no acordarse de la oda tan justamente celebrada á *la vida del campo*. Dice así: « Es la huerta grande; y estaba entónces bien poblada de árboles, aunque  
 « puestos sin orden; mas eso mismo hacia deleite en la vista  
 « y sobre todo la hora y la sazon. Pues entrados en ella, primero y por un espacio pequeño se anduvieron paseando y  
 « gozando del frescor; y despues se sentaron juntos á la sombra de unas parras, y junto á la corriente de una pequeña  
 « fuente en ciertos asientos. Nasce la fuente de la cuesta,  
 « que tiene la casa á las espaldas; y entraba en la huerta  
 « por aquella parte, y corriendo y estropezando parecia reírse.  
 « Tenian tambien delante de los ojos y cerca dellos, una  
 « alta y hermosa alameda. Y más adelante y no muy léjos  
 « se veía el rio Tórmes, que aun en aquel tiempo hinchien-  
 « do bien sus riberas, iba torciendo el paso por aquella vega.  
 « El dia era sosegado y purísimo, y la hora muy fresca.»  
 Preciso era que el ánimo del Mtro. Leon se hubiera, como lo asegura, serenado con mucha paz, cuando pudo entregarse á imágenes tan risueñas, en medio de los trabajos que pasaba. La descripción que acabamos de leer, parece obra de un hombre dichoso, que teniendo á la vista un cuadro bellísimo, ha podido dedicar tranquilamente á su exámen y representación todas sus facultades. ¿Quién al considerar la grandeza del objeto, que reunia á los tres sabios religiosos, y la amenidad del sitio, y la frescura y claridad del dia y todo lo demas que aquí se describe, no hubiera deseado asistir á la conferencia?

Empleó el Mtro. Leon la forma de diálogo, no solo por imitar á algunos antiguos, tales como Platon en varios opúsculos metafísicos y políticos y Ciceron en las *Tusculanas*, sino tambien y muy principalmente por dar mayor interes